-Sustanciación	Nº 711
Radicado	05266 31 03 003 2019 00169 00
Proceso	Ejecutivo con título hipotecario
Demandante (s)	Bancolombia S.A
Demandado (s)	Elizabeth Osorio León
Asunto	Incorpora-Autoriza retiro oficios

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

-Se incorpora memorial del 14 de febrero de 2023 sin tramite, toda vez que el mismo fue resuelto el 14 de marzo de 2023.

-De otro lado, se accede a la entrega del oficio de los oficios de desembargo a la apoderada de la parte accionante, de conformidad con el artículo 298 inciso 2 del Código General del Proceso, quien deberá aportar prueba sumaria de su trámite, en el término de 10 días posteriores al retiro de este.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed9514ba52bae821ef7c7c2856b82765ff8df4dc96e93640e5cebe161d397b9b**

Documento generado en 26/06/2023 03:10:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica